



Estado de implementación de los Servicios Locales de Educación Pública

Director Rodrigo Egaña
23 julio 2024





x TABLA DE CONTENIDO

1. Antecedentes Generales
2. Macroproceso de Implementación
3. Subprocesos de la implementación año inicial
4. Evaluación Intermedia
5. Calendario de Instalación (Etapa 1)
6. Calendario de instalación (Etapa 2)
7. Magnitud de proceso 2018 - 20209
8. Rediseño del proceso de implementación
9. Hitos relevantes a considerar
10. Dimensiones de evaluación Informe Fundado
11. Dimensiones reestructuradas año
12. Grupos de implementación y cantidad de subprocesos 2024
13. Nuevo énfasis DEP
14. Re estructuración de subprocesos
15. Metodología de seguimiento y control de la implementación
16. Resumen evaluación
17. Consideraciones finales



Antecedentes Generales

✘ Mandato Ley 21.040 a la Dirección de Educación Pública

- Artículo 60.- Objeto. Corresponderá a la Dirección de Educación Pública la conducción estratégica y la coordinación del Sistema, velando para que los Servicios Locales provean una educación de calidad en todo el territorio nacional. Para ello elaborará la Estrategia Nacional de Educación Pública, vigilando su cumplimiento, y evaluará el desempeño de los Servicios Locales, a través de los convenios de gestión de sus Directores Ejecutivos, prestándoles apoyo técnico y administrativo en el marco de sus funciones.

✘ Evaluación intermedia de la implementación

- Durante el año 2020 se implementan los SLEP Chinchorro, Andalién Sur y Gabriela Mistral. Mientras que durante el año 2021 se realiza la evaluación intermedia al proceso de implementación de los SLEP.
- Durante el año 2022 se implementan los SLEP Valparaíso, Llanquihue, Atacama y Colchagua.
- Diversos organismos emitieron informes y/o recomendaciones al proceso de implementación.
- Redefinición de la implementación en base a lo recomendado.

✘ Comienzo de la implementación año 2018

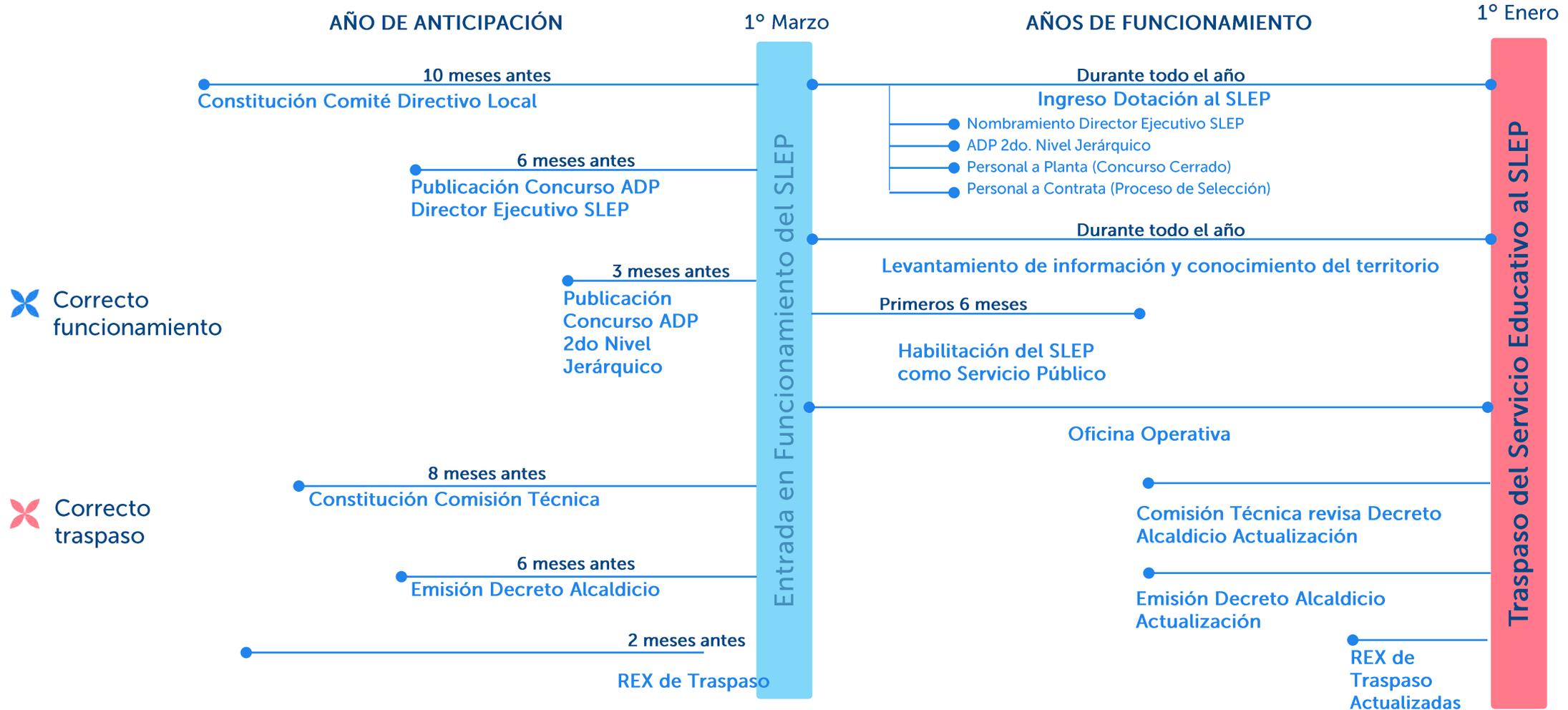
- Entrada en funcionamiento en enero de SLEP Barrancas y Puerto Cordillera con traspaso en marzo.
- Posteriormente inicia funciones en mayo de SLEP Costa Araucanía y Huasco y se traspasan en julio.
- Las primeras instalaciones de los SLEP indicados anteriormente tuvieron una duración total de 2 meses.

✘ Variables 2018 - 2024

- Constante cambio en el calendario de la segunda etapa de instalación.
- Redefinición de la implementación por causa de Covid-19 (pandemia)
- Gradualidad de la implementación no acorde a la capacidad del sistema
- Extensión de un año de funcionamiento a los SLEP

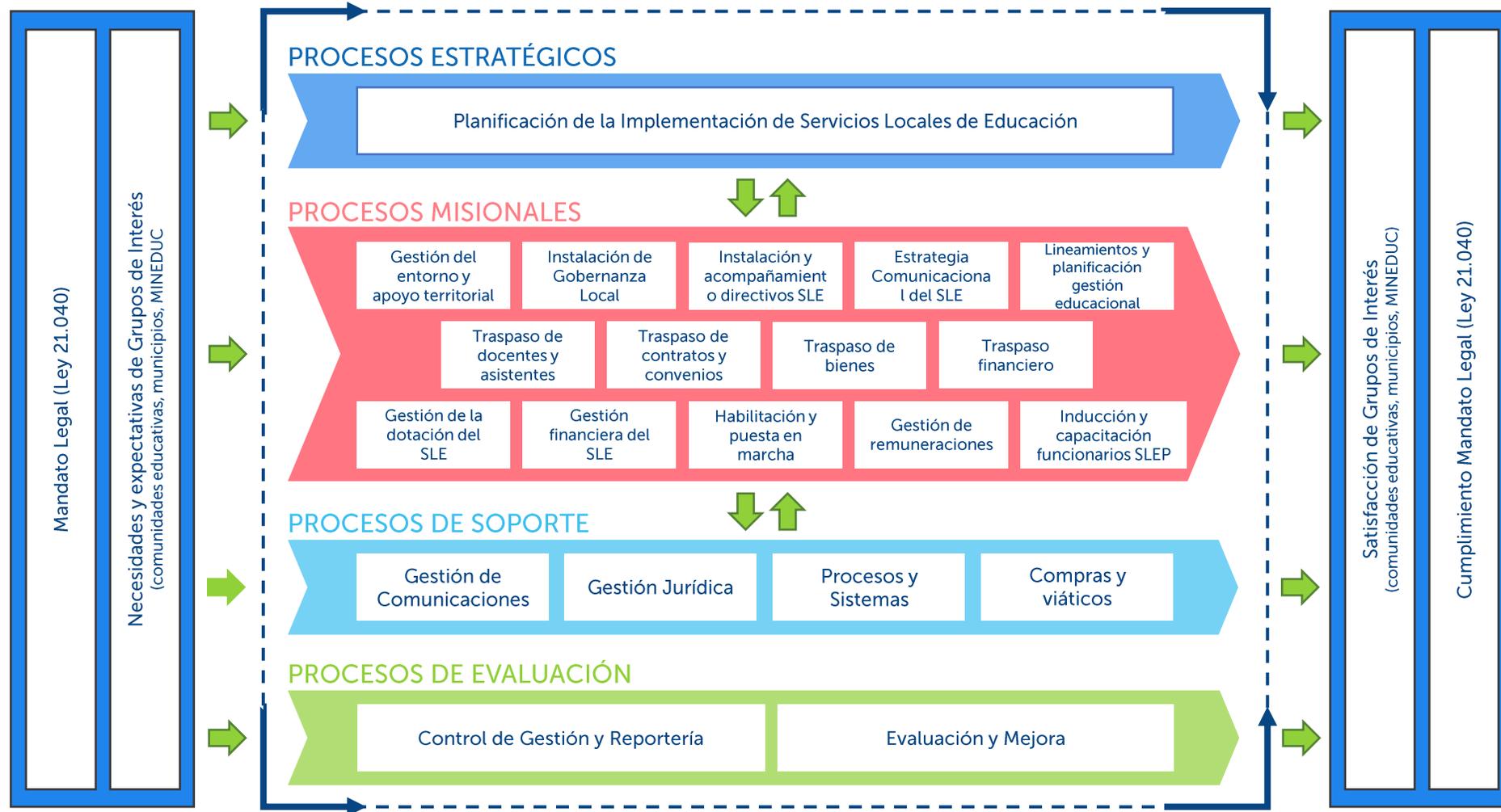


Proceso de implementación 2018





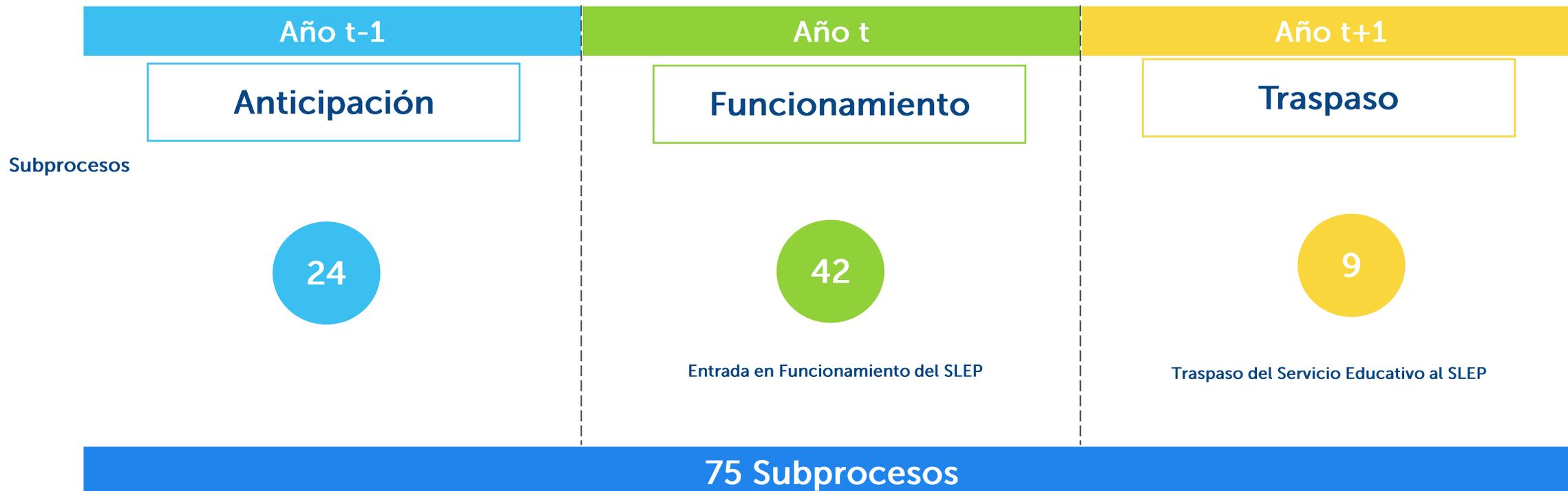
Mapa de interacción entre procesos y subprocesos 2018





Proceso de implementación (SLEP 2018)

MACROPROCESO IMPLEMENTACIÓN DE UN SLEP





Listado de subprocesos

Anticipación	Funcionamiento	Traspaso
<ul style="list-style-type: none">Definición de Carta GanttIdentificación de ResponsablesPlanificación de recursos para la instalaciónInstalación y puesta en marcha del sistema de seguimientoGestión de Riesgos e incidencias de la InstalaciónGeneración de reportes periódicosElaboración y seguimiento de Planes de Transición y Convenios de EjecuciónElaboración del DFL planta de los SLEPGestión de contrataciones para actividades de instalación del Servicio Local de Educación PúblicaInstalación del Comité Directivo LocalNombramiento Director Ejecutivo del SLEPTraspaso personal docente y asistente de la educación	<ul style="list-style-type: none">Informe financiero y gestión de deuda municipalHabilitación administrativa de los SLEPHabilitación de oficina año t-2Habilitación de oficina año t-1Procesos y procedimientos estandarizadosNormas gráficas y web de los SLEP.Adquisición y habilitación de sistemas TIInstalación de sistema de Ley de Lobby y TransparenciaOrientaciones sobre atención ciudadana y OIRSEjecución de compras críticas para inicio del año escolarDefinición organigrama SLEPEstablecer perfiles de cargo de acuerdo al territorioNombramiento de los cargos directivos de segundo nivel jerárquico del SLEP	<ul style="list-style-type: none">Gestión de pago indemnizaciones a personal municipalAcompañamiento inicial proceso de remuneraciones P02Gestión de contrataciones a plazo fijo (docentes y AAEE)Participación localModelo de Desarrollo de CapacidadesDesarrollo de Plan Estratégico LocalEstablecimiento del proceso de auditoría internaAcompañamiento del proceso de remuneraciones P02Evaluación Satisfacción grupos de interés



Anticipación

- Traspaso y regularización de bienes inmuebles
- Traspaso de bienes muebles y vehículos motorizados
- Traspaso de contratos y convenios
- Traspaso de servicios prestados dentro de la comuna
- Elaboración del presupuesto P01 del SLEP (año t-1)
- Catastro establecimientos y jardines infantiles
- Difusión, información y sensibilización con actores territoriales
- Acompañamiento a Municipios
- Apoyo en terreno a procesos de implementación
- Caracterización y análisis de realidad pedagógica territorial
- Articulación con MINEDUC y otros órganos públicos y privados
- Levantamiento necesidades y expectativas de grupos de interés

Funcionamiento

- Concurso Cerrado de Ingreso a la Planta
- Procesos de Selección SLEP
- Concurso abierto del SLEP
- Lineamiento de gestión de personas SLEP
- Coordinación descuentos optativos
- Inducción de los funcionarios SLEP
- Proceso de remuneraciones del Programa 01
- Traspaso personal regido por Estatuto Docente a los niveles internos de los SLEP (39T)
- Validación de planta a traspasar al servicio Educativo P02
- Analizar y homologar asignaciones a traspasar
- Coordinación traspaso programas ejecutados por el municipio
- Diseño plan de compras P01 (Elaborar plan anual de compras del SLEP P01 (t-2))
- Elaboración del presupuesto P01 y P02 del SLEP (año t)
- Articulación de proyectos de infraestructura en ejecución municipal

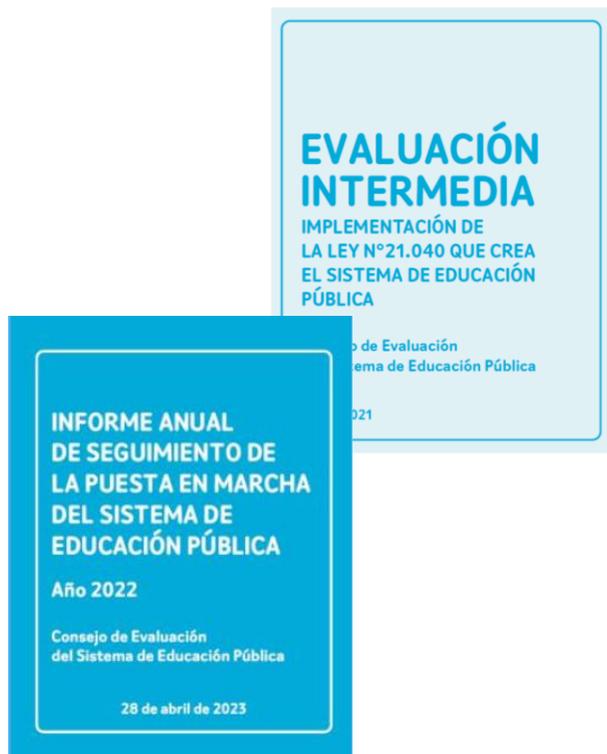
Funcionamiento

- Elaborar plan anual de compras del SLEP P01 y P02 (t-1)
- Proyectos infraestructura de corto y mediano plazo
- Acompañamiento al DE del SLEP en sus primeros meses de gestión
- Gestión de convenios de directores de establecimientos elegidos por ADP
- Mesas técnicas para los PADEM
- Elaboración primer Plan Anual
- Definición PMG del SLEP año (t-2)
- Definición CDC del SLEP año (t-1)
- Gestión de riesgos SLEP
- Manejo de los reportes de gestión de los SLEP al nivel central
- Acompañamiento al SLEP en materia financiera y presupuestaria
- Repositorio de procedimientos Departamento Jurídico
- Instalación narrativa pública del SLEP
- Estrategia comunicacional y planes de medios SLEP
- Soporte herramientas tecnológicas



Evaluación intermedia 2021 de la implementación

Principales recomendaciones abordadas

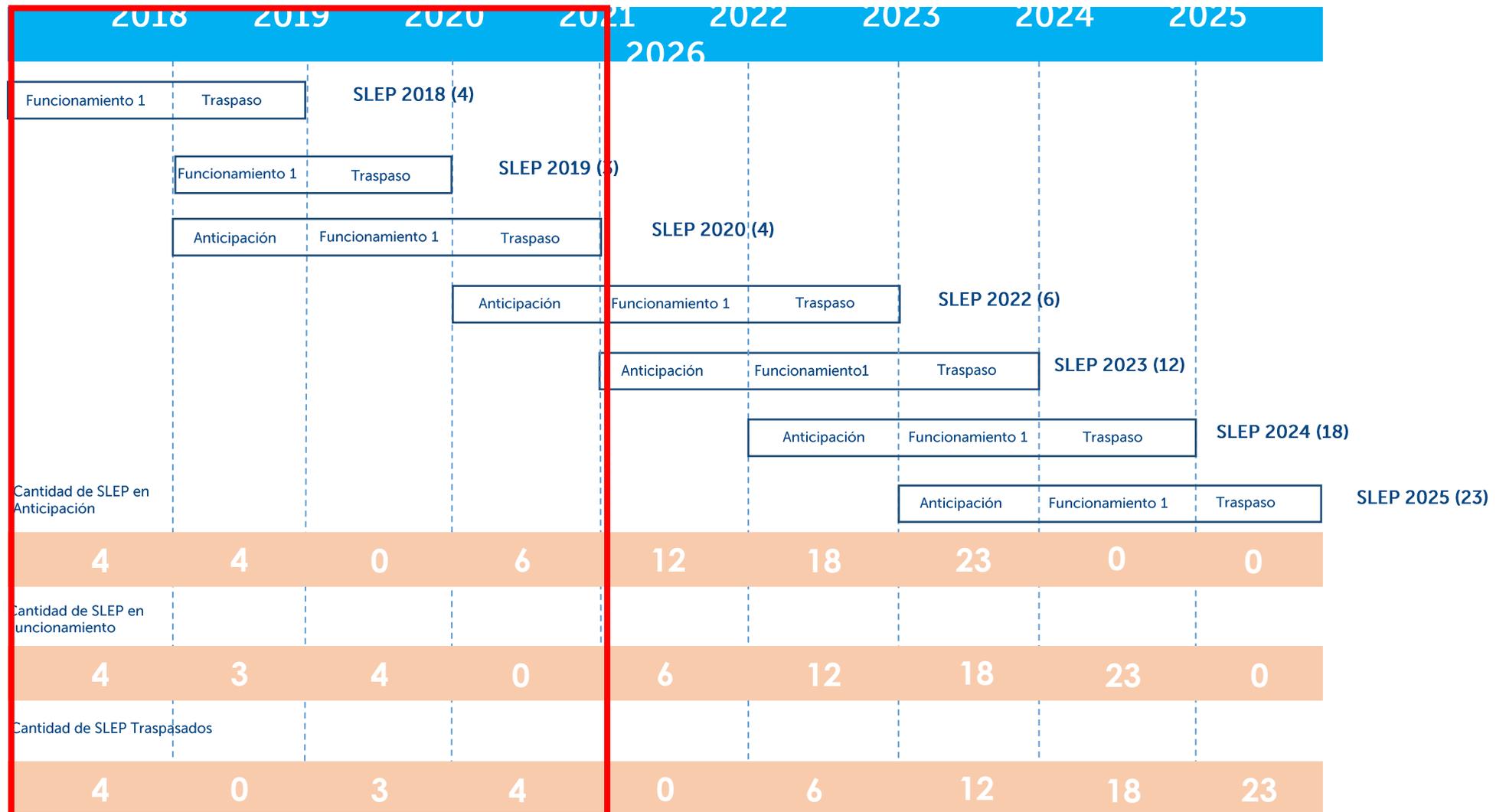


- ✘ 1. Incorporar gradualidad en la segunda etapa de implementación de la Ley
- ✘ 2. Mejorar el proceso de traspaso, la rendición de cuentas de los municipios y la calidad de la información que éstos entregan
- ✘ 3. Nudos administrativos distraen de los técnico-pedagógico. Se requiere fortalecer uso de datos en pos de los aprendizajes
- ✘ 4. Fortalecer sistemas de gestión, información y estudios de diagnóstico
- ✘ 5. Fortalecer capacidades para la gestión y desempeño en un servicio público
- ✘ 6. Fortalecer cultura participativa y funcionamiento de órganos
- ✘ 7. Mejorar procesos de conformación y retención de equipos SLEP: atracción de talento, gestión y desarrollo de personas, condiciones laborales en los SLEP
- ✘ 8. Instalación de oficinas locales
- ✘ 9. Profundizar la estrategia comunicacional y vinculación con el territorio



Progresión de Instalación de los SLEP ETAPA 1

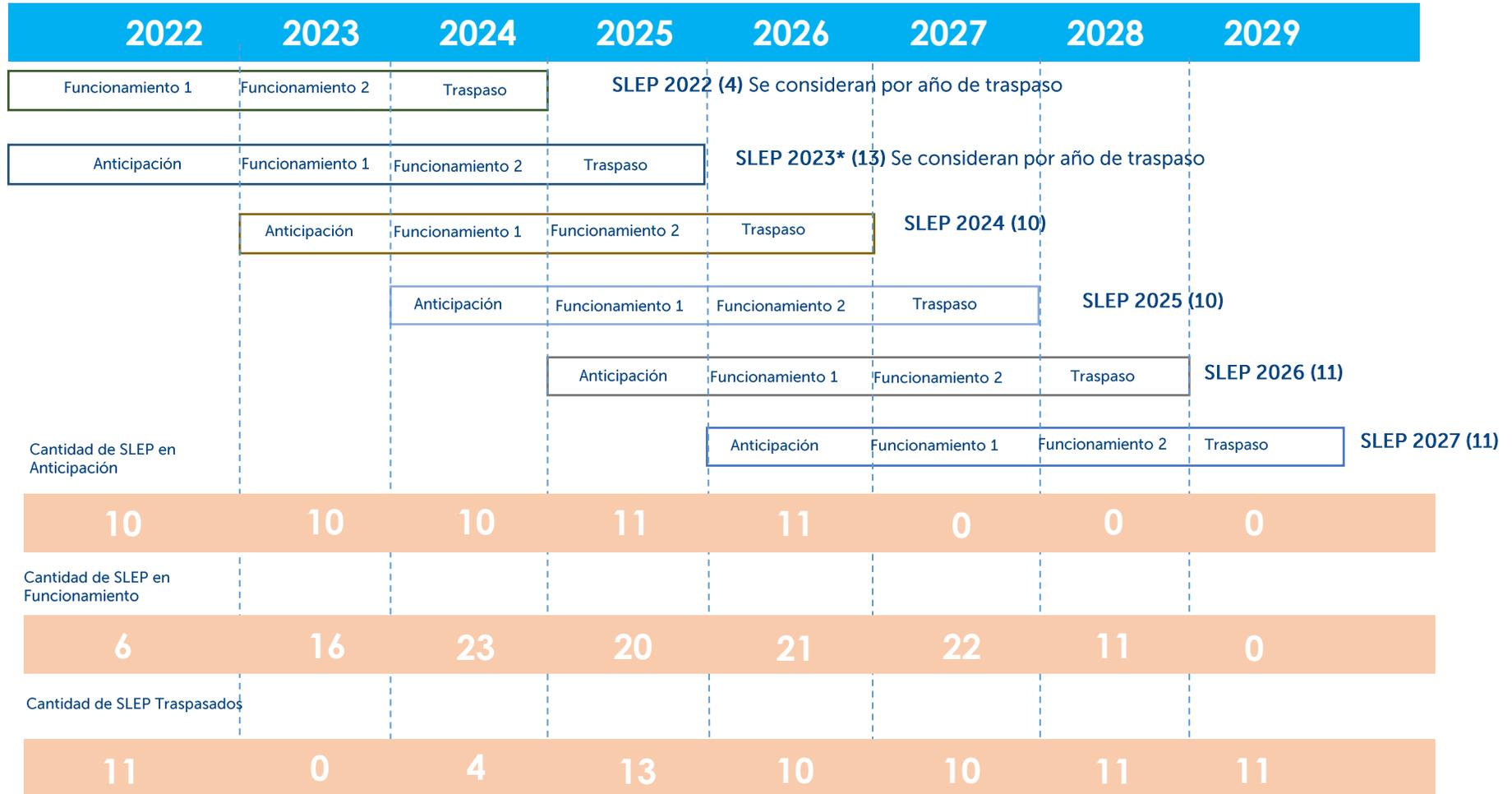
Calendario previo a evaluación intermedia





Progresión de Instalación de los SLEP ETAPA 2

Calendario posterior a evaluación intermedia





La magnitud de la NEP

Crecimiento

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
N° Servicios Locales	4	4	7	11	11	11	15	28	38	48	59	70
N° de comunas	14	14	25	41	41	41	69	132	182	238	287	346
Matrícula establecimientos	57.945	57.945	105.183	174.287	174.287	174.287	228.937	492.457	697.031	923.668	1.134.545	1.286.792
N° establecimientos	225	225	391	463	463	463	841	1.834	2.536	3.364	4.195	4.956
Matrícula en jardines VTF	3.182	3.182	5.516	5.914	5.914	5.914	11.078	31.472	41.956	54.758	70.799	79.508
N° Jardines VTF	56	56	94	108	108	108	198	519	735	974	1.278	1.500
Docentes establecimientos	4.989	4.989	9.632	11.323	11.323	11.323	21.510	45.616	63.919	85.091	103.116	118.775
Asistentes establecimientos	4.149	4.149	7.558	9.082	9.082	9.082	16.962	34.297	47.517	61.780	74.791	85.797
Educadoras/es jardines VTF	230	230	384	405	405	405	783	1.912	2.447	3.158	3.917	4.378
Asistentes en jardines VTF	621	621	1009	1.156	1.156	1.156	2.132	5.461	7.043	9.140	11.354	12.762
Dotación SLEP (P01)	361	361	614	944	944	944	1.265	2.355	3.197	4.037	4.961	5.885

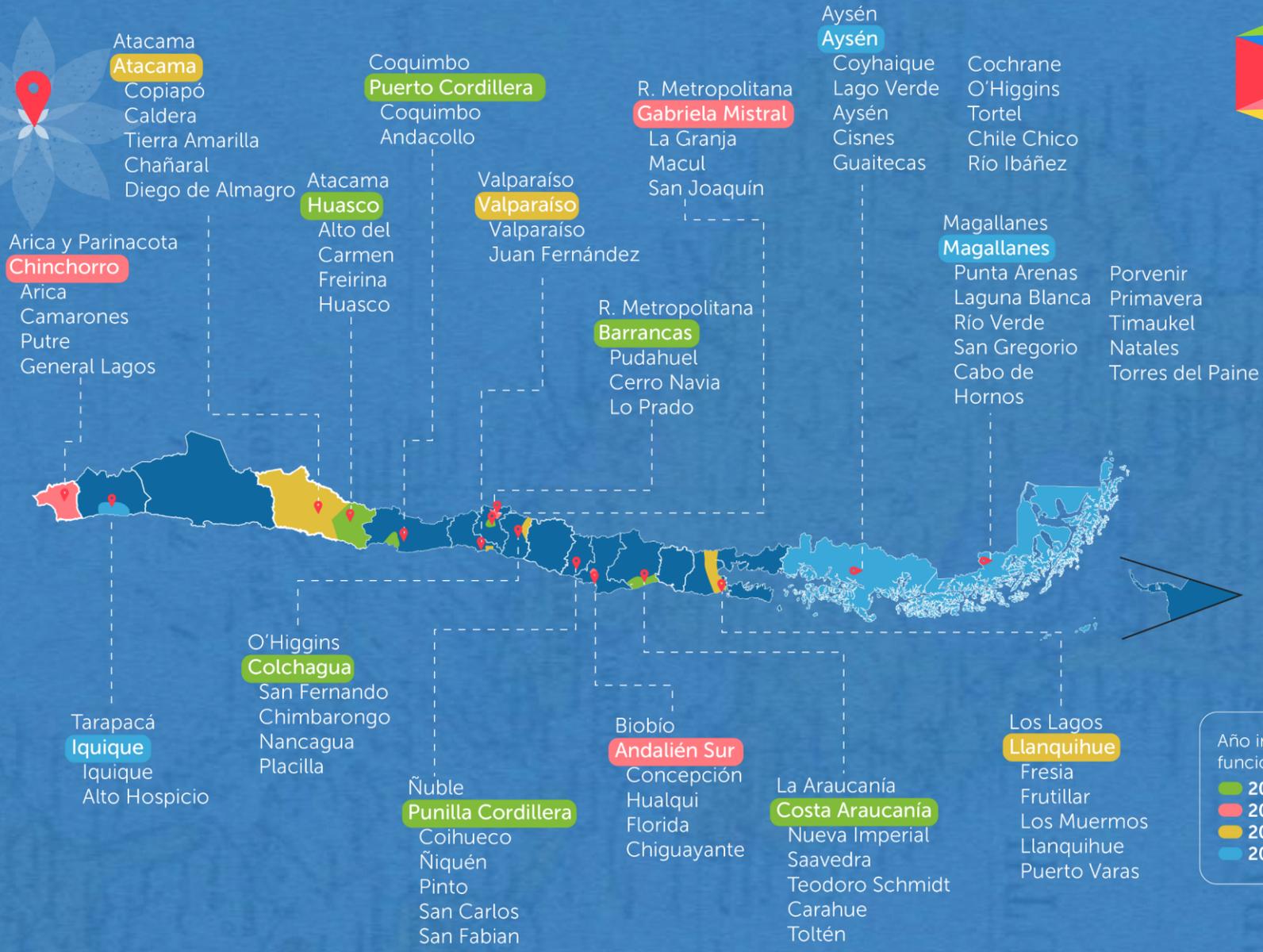
¹ Datos proyectados a partir de cifras Centro de Estudios Mineduc y Subsecretaría de Educación Parvularia del año 2023.

² Se consideró la dotación SLEP P01 aprobada en Ley de Presupuesto 2024.





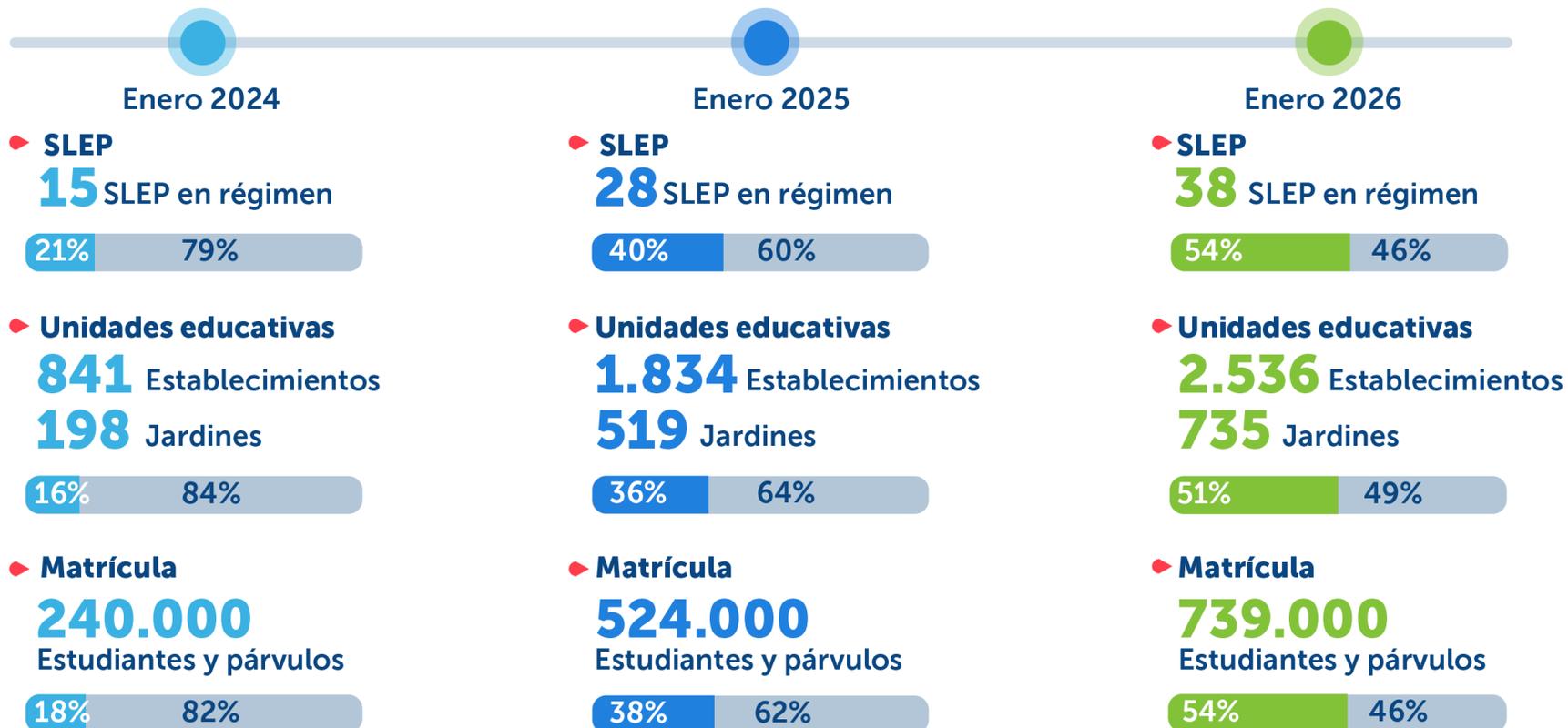
Un primer tiempo con resultados concretos



Año inicio de funciones:
 2018
 2019
 2020
 2022



Los próximos años estarán marcados por un cambio de escala en la implementación del sistema:





Hitos relevantes a considerar 2023-2024

- ✘ 1. Evaluación de traspaso de SLEP mediante informe fundado
- ✘ 2. Postergación del traspaso de SLEP Licancabur y Maule Costa
- ✘ 3. Extensión de un año de funcionamiento para los SLEP 2023 mediante Ley de Presupuestos





Dimensiones evaluadas 2023

- ✘ **Nombramiento director ejecutivo** |
 1. Nombramiento ADP primer nivel jerárquico – Director Ejecutivo

- ✘ **Poblamiento de la dotación del SLEP** |
 2. Nombramiento ADP segundos niveles jerárquicos – subdirectores
 3. Contratación de cargos iniciales
 4. Concurso de ingreso a la planta (artículo 38T)
 5. Proceso de selección

- ✘ **Habilitación administrativa del SLEP** |
 6. Apertura de cuentas corrientes programa 02 del SLEP
 7. Habilitación y control del SLEP en plataformas financieras
 8. Habilitación de Oficina Definitiva del SLEP

- ✘ **Preparación proceso de remuneraciones** |
 9. Adjudicación y habilitación del sistema de remuneraciones
 10. Pago de remuneraciones del programa 01 del SLEP
 11. Carga de información al sistema de remuneraciones programa del SLEP
 12. Simulaciones de pago de remuneraciones del programa 02

- ✘ **Preparación proceso de compras** |
 13. Compras críticas programa 02
 14. Preparación transporte escolar



Dimensiones reestructuradas 2024

- ✘ **Nombramiento director ejecutivo**
 - 1. Nombramiento ADP Director Ejecutivo o delegación de funciones según lo establecido en el artículo 35T

- ✘ **Poblamiento de la dotación del SLEP**
 - 2. Número de concursos ADP segundos niveles jerárquicos
 - 3. Contratación de cargos iniciales (14)
 - 4. Concurso de ingreso a la planta (artículo 38T)
 - 5. Proceso de selección

- ✘ **Habilitación administrativa del SLEP**
 - 6. Apertura de cuentas corrientes programa 02 del SLEP
 - 7. Habilitación y control del SLEP en plataformas financieras
 - 8. Habilitación de Oficina Definitiva del SLEP

- ✘ **Preparación proceso de remuneraciones**
 - 9. Adjudicación del sistema de remuneraciones
 - 10. Pago de remuneraciones del programa 01 del SLEP
 - 11. Simulaciones de pago de remuneraciones del programa 02

- ✘ **Preparación proceso de compras**
 - 12. Compras críticas programa P02.
 - 13. Preparación transporte escolar



Nuevas dimensiones a evaluar 2024

✕ Infraestructura

- 14. Porcentaje de fichas de caracterización de EE recibidas por el SLEP.
- 15. Planificación de mantenciones para inicio de año escolar.
- 16. Equipo de infraestructura y mantenimiento ingresado al SLEP.
- 17. Levantamiento de cartera de proyectos de infraestructura para identificación.

✕ Educación

- 18. Dotación docentes y AAEE.
- 19. Planificación matrícula proyectada al primer año en régimen.
- 20. Equipo técnico pedagógico de apoyo ingresado al SLEP.
- 21. Identificación de sellos educativos de las comunas en el PADEM.

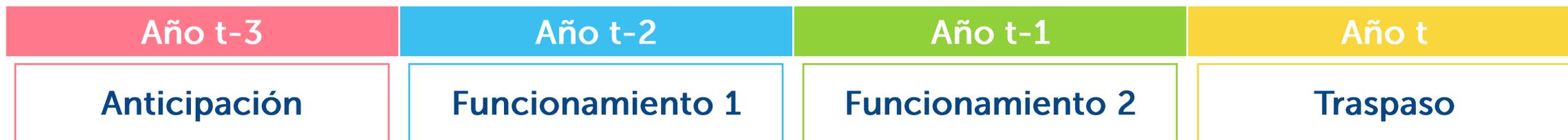
✕ Participación

- 22. Plan territorial de re vinculación del Servicio Local con el territorio.
- 23. Plan anual para el primer año en régimen que considere procesos participativos de las comunidades educativas.



Proceso de implementación (SLEP 2024)

MACROPROCESO IMPLEMENTACIÓN DE UN SLEP



Subprocesos

24

32

Entrada en
Funcionamiento
del SLEP

36

Traspaso del Servicio
Educativo al SLEP

13

105 Subprocesos





Anticipación

Funcionamiento 1

Funcionamiento 2

Traspaso

Año t-3

Año t-2

Año t-1

Año t

- DFL SLEP que entran en funcionamiento en año t-1
- Presupuesto para los SLEP
- Sistema de seguimiento
- Difusión del Proceso en el Territorio
- Instalación Comité Directivo Local
- Constitución Comisiones Técnicas
- Suscripción de Planes de Transición y Convenios de Ejecución
- Emisión del Decreto Alcaldicio
- Resoluciones de Traspaso

- Habilitación Administrativa de los SLEP como Servicio Público
- Presupuesto P01 de los SLEP que entran en funcionamiento en año t-1
- Nombramiento del Director Ejecutivo y 2do Nivel Jerárquico de los SLEP
- Acompañamiento al Director Ejecutivo en sus primeros meses.
- Cargos Iniciales
- Plan Anual de Compras
- Definición de PMG y CDC
- Habilitación del sistema de remuneraciones
- Primer convenio del Director Ejecutivo de SLEP
- Proceso de remuneraciones P01
- Instalación del sistema de Transparencia y Ley de Lobby
- Habilitación de oficina provisoria

- Habilitación Administrativa de los SLEP como Servicio Público
- Habilitación Oficina y Sistemas de los SLEP
- Concurso Cerrado y Proceso de Selección
- Emisión 2do Decreto Alcaldicio
- Presupuesto P01 y P02 de los SLEP
- REX de Traspaso modificatoria
- Gestión de Compras Críticas
- Plan Anual de Compras
- Definición del PMG y CDC
- Gestión de remuneraciones P02
- **Re vinculación Territorial**

- Acompañamiento del proceso de remuneraciones P02.
- Gestión de pago indemnizaciones a personal municipal
- Cierres de Traspaso personas y bienes muebles e inmuebles
- Emisión Actas de Traspaso
- Regularización de bienes muebles e inmuebles
- Emisión Decretos personas por Mineduc y Carga Masiva en SIAPER
- Monitoreo y evaluación

Traspaso del Servicio Educativo al SLEP

Entrada en Funcionamiento del SLEP



Etapas Implementación de un SLEP

Anticipación Trabajo colaborativo con municipios	Funcionamiento 1 Inicio SLEP como servicio público	Funcionamiento 1 Inicio SLEP como servicio público	
t - 3	t - 2	t - 1	t
<p>♦ <u>Cohorte 2025</u></p> <ul style="list-style-type: none"> SLEP Litoral SLEP Talagante SLEP Manquehue SLEP La Quebrada SLEP Costa Colchagua SLEP Los Cerezos SLEP Maule Valle SLEP Los Copihues SLEP Reloncaví SLEP Hanga Roa 	<p>♦ <u>Cohorte 2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> SLEP Antofagasta SLEP Petorca SLEP Aconcagua SLEP Los Andes SLEP Los Parques SLEP Santiago Centro SLEP Valle Cachapoal SLEP Los Álamos SLEP Valle Diguillín SLEP Puelche 	<p>♦ <u>Cohorte 2023</u></p> <ul style="list-style-type: none"> SLEP Tamarugal SLEP Elqui SLEP Marga Marga SLEP Costa Central SLEP Los Libertadores SLEP Santa Rosa SLEP Santa Corina SLEP Del Pino SLEP Andalién Costa SLEP Valdivia SLEP Chiloé* 	<p>♦ <u>Cohorte 2022</u></p> <ul style="list-style-type: none"> SLEP Iquique SLEP Licancabur** SLEP Maule Costa ** SLEP Punilla Cordillera SLEP Aysén SLEP Magallanes





Pilares de diseño 2024

- ✘ Redefinición de procesos
- ✘ Redefinición de grupos de trabajo
- ✘ Anticipación de procesos críticos P02 para segundo año de funcionamiento para inicio año escolar en régimen
- ✘ Re vinculación con los territorios



Nuevos énfasis DEP

✦ Nueva Misión Institucional:

Implementar, conducir y coordinar el Sistema Nacional de Educación Pública; a través de la Estrategia Nacional de Educación Pública y la creación, acompañamiento, desarrollo de capacidades y supervisión de los Servicios Locales de Educación Pública; para alcanzar una educación pública de calidad en todos los territorios de acuerdo con los principios del sistema, con el fin de alcanzar el desarrollo integral de las y los párvulos y estudiantes, sus comunidades educativas y el conjunto del país

✦ Nuevos Objetivos Estratégicos

1. Contribuir a la generación e implementación de la Estrategia, monitorear su desarrollo, evaluar sus resultados y proponer ajustes para fortalecer la mirada sistémica y la alineación estratégica entre los diferentes niveles.
2. Conducir la creación de los nuevos SLEP, su puesta en marcha y el traspaso del servicio educativo, reflejando los principios del sistema y asegurando su viabilidad futura, asumiéndolo como una responsabilidad del conjunto de la Dirección de Educación Pública.
3. Coordinar el acompañamiento, desarrollo de capacidades y supervisión de los SLEP en régimen, evaluando integralmente su funcionamiento especialmente en las áreas Educativas, Finanzas, Infraestructura, Gestión de Personas y Procesos, garantizando la implementación de las necesarias medidas de mejora.
4. Desarrollar la DEP en todas las capacidades que le sean requeridas para conducir estratégicamente el sistema de Educación Pública, para asegurar que los SLEP provean educación de calidad y cumplir con las funciones que le obliga la Ley; lo cual se desarrollará en una cultura interna que promueva el trabajo colaborativo y coordinado.



Principales cambios en procesos de instalación

- ✘ **Educación**
 - Gestión de dotación UATP del SLEP
 - Gestión plataformas previo al traspaso
 - Sellos PADEM
- ✘ **Infraestructura**
 - Ficha de caracterización base
 - Levantamiento de proyectos
 - Entrada "anticipada" funcionarios
- ✘ **Participación**
 - Plan de re vinculación territorial
 - Plan de pertinencia territorial para primer año en régimen
- ✘ **Artículo Trigésimo quinto transitorio de la Ley 21.040 (delegación de funciones)**
- ✘ **Estandarización de organigrama, cargos iniciales y contrata.**
- ✘ **Concursar la totalidad de cupos del DFL de planta para funcionarios DAEM/DEM/Corporación**





Metodología de estandarización de procesos

- ✘ **DISLEP articuladora de Equipos DEP para la implementación**
DISLEP articula los procesos a ejecutar por las distintas áreas de la DEP a través de Project y reuniones semanales
- ✘ **Manual de instalación de los SLEP Manual 2020** (no sancionado) utilizado como base para el levantamiento de procesos
- ✘ **Mesas de Implementación**
Mesas semanales de implementación según grupo de trabajo
- ✘ **Actualización de Subprocesos**
Actualización de subprocesos o procedimientos de la instalación de un SLEP con las contrapartes ejecutoras de la DEP
- ✘ **Carta Gantt de Instalación**
Project con subprocesos, tareas, fechas y responsables compartido con los SLEP y contrapartes DEP
- ✘ **Reportería Diaria**
Power BI de actualización diaria de las tareas y subprocesos de la implementación





Consideraciones finales

- ✘ Se crea la DEP con el mandato de la creación de los SLEP, teniendo que realizar esta tarea en 2 meses para los SLEP 2018.
- ✘ Durante el año 2018 se tuvo que diseñar el proceso de implementación a nivel estado ya que no había conocimiento previo para el desarrollo de lo mandatado.
- ✘ Los cambios de dirección dentro de la DEP generaron y genera transformaciones en los enfoques y prioridades del proceso de implementación.
- ✘ La pandemia condicionó el traspaso de los 4 SLEP 2020 y anticipación de los SLEP 2022.
- ✘ Durante el año 2023, a través de la Ley de Presupuesto y una evaluación mediante el informe fundado se decide traspasar los SLEP Iquique, Punilla Cordillera, Aysén y Magallanes, y a su vez, la postergación de SLEP Licancabur y Maule Costa.
- ✘ A raíz de la evaluación 2023, y con el fin de robustecerla en factores relevantes de la implementación, se decide incluir en la evaluación y discusión las dimensiones de infraestructura, educación y participación. Esto a su vez visibiliza el compromiso y tarea transversal de la DEP en su conjunto.
- ✘ Dentro de los objetivos estratégicos de la DEP la implementación se enmarca en el N°2 "Conducir la creación de los nuevos SLEP, su puesta en marcha y el traspaso del servicio educativo, reflejando los principios del sistema y asegurando su viabilidad futura, asumiéndolo como una responsabilidad del conjunto de la Dirección de Educación Pública".
- ✘ Además, el objetivo N° 3 indica lo siguiente: "Coordinar el acompañamiento, desarrollo de capacidades y control de los SLEP en régimen, evaluando integralmente su funcionamiento especialmente en las áreas Educativas, Finanzas, Infraestructura, Gestión de Personas y Procesos, garantizando la implementación de las necesarias medidas de mejora".

Como DEP se está a disposición de presentar el estado de la implementación de los 33 SLEP durante la primera quincena de septiembre



“SI NO REALIZAMOS
LA IGUALDAD Y LA
CULTURA DENTRO DE
LA ESCUELA ¿DÓNDE
PODRÁN EXIGIRSE
ESTAS COSAS?”

Gabriela Mistral,
Revista de Educación
N°1 (1923)

